

Universidad Nacional de Salta



# Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 11 OCT 2016

# RES. DECECO Nº 892.16

Expte. Nº 6734/16.-

### VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de esta Facultad, Prof. LUIS DANIEL CORREA, por medio de la cual solicita licencia especial deportiva para participar en representación de la Provincia de Salta, en el "37º Campeonato Internacional de Atletismo Master de Pista y Campo", realizado en la Ciudad de Mendoza, desde el día 21 y hasta el 26 de Setiembre del corriente año; y,

#### CONSIDERANDO:

El Informe emitido por Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 04 de las presentes actuaciones.

Que corresponde otorgar al Prof. Correa, licencia especial deportiva comprendida en el Artículo 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente - Decreto Reglamentario Nº 366/06.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

#### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada licencia con goce de haberes, desde el día 21 y hasta el 26 de Setiembre de 2016, al Prof. LUIS DANIEL CORREA, D.N.I. N° 11.283.534, por haber participado en representación de la Provincia de Salta, en el "37° Campeonato Internacional de Atletismo Master de Pista y Campo", realizado en la Ciudad de Mendoza.

**ARTÍCULO 2º.- Encuadrar** la licencia otorgada en el Art. 1º de la presente Resolución en el Art. 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente - Decreto Reglamentario Nº 366/06.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Lr. Diego Sibello

Secretario As. Institutionalcy Administrativo Fac. Cs. Econ. Jury Sec. - UNSA VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.